

Padrino López: Pacientes con enfermedad crónica podrán ir al hospital al presentar su informe

Vladimir Padrino López, informó que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) se encargará de supervisar el desarrollo de la cuarentena anunciada por Nicolás Maduro en Venezuela, para así, brindar asistencia a los pacientes que requieran de un traslado especial.

“Si algún paciente con alguna enfermedad crónica necesita ir a un hospital, debe presentar su informe a la autoridad y podrá asistir a su cita”, expresó Padrino López.

Comentó que los funcionarios de la FANB estarán desplegados por las calles del país para monitorear el proceso y prestarle apoyo a los venezolanos.

“Estaremos en las calles para tenderle la mano al pueblo de Venezuela (...) Lo mejor que podemos hacer para combatir este enemigo invisible y microscópico que es el coronavirus, con la disciplina cívica”, acotó.

Además, anunció que los trabajadores del sector estratégico, es decir: Transporte público, alimentario, farmacéutico, salud, telecomunicaciones y medios de comunicación; tendrán garantías para laborar en medio de la cuarentena.

Con información de El Impulso